Gobernación de Itapúa

Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 24 /2020

FECHA	9° de diciembre de 2020
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Licitación Pública Nacional N° 03/2020
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Adquisición de Kit de alimentos y víveres".
ID	N° 385.881

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 248/20 de fecha 31 de marzo de 2020, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Mario Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa; el Secretario de Gestión y Reducción de Riesgos de la Gobernación de Itapúa, Lic. Nehemías Cuevas y la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

En la ciudad de Encarnación, a los 26 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, el Sr. Derlis Mendoza – Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto; la Lic. Yessica S. González - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones , se encuentra presente para el acto: el Sr. Jorge Ariel Chamorro con C.I N° 5.120.987 por la empresa Fitra SRL, la Sra. María Lorena Caballero con C.I.N° 4.763.838 en representación de la empresa de la Sra. Rosa Mabel Capli

MODALIDAD Y N°	**Licitación Pública Nacional N° 03/2020**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Adquisición de Alimentos y Víveres
ID	385.881

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:	Correo electrónico
Oferente 1	Rosa Mabel Capli	4243949-3	Rosa Mabel Capli	paraguaydistribuidora@gmail.com
Oferente 2	Fitra SRL	80020224-4	Rogger Villalba	Fitrasrl.02@gmail.com

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que en el Decreto N° 2992, las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto Total
Oferente 1	Rosa Mabel Capli	4243949-3	330.675
Oferente 2	Fitra SRL	80020224-4	358.952

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Rosa Mabel Capli	FITRA SRL
	Documentos Sustanciales		
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta	Presenta
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presenta	Presenta
	Documentos Formales		
5	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019	Presenta	Presenta
7	Patente Comercial	Presenta	Presenta
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta
9	Contratos Anteriores de los años 2017,2018,2019	Presenta	Presenta
10	Constancia de RUC	Presenta	Presenta
11	Certificado de Origen Nacional	Presenta	No Posee
12	Muestras	Presenta	Presenta

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Rosa Mabel Capli	4243943-3	1622370
Oferente 2	Fitra SRL	80020224-4	1621912

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Oferentes	Tipo de Póliza	Empresa	N° de Póliza	Monto	Fecha de inicio	Fecha Final
Oferente 1	Póliza	La Consolidada de Seguros S.A	1508049838	90.000.000	26/11/2020	05/05/2021
Oferente 2	Póliza	Patria SA de Seguros	1508006495	86.050.000	26/11/2020	05/04/2021

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
Ninguna	Ninguna

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.... SIC ..

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:
No se han realizado observaciones durante el Acto de Apertura de Ofertas

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fitra S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba la Empresa ha presentado la totalidad de la documentación de carácter sustancial.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la legislación vigente, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta.

Aplicación del margen de preferencia:

Con relación al Margen de Preferencia en cuanto al Certificado de Origen Nacional, se ha constatado que solo la Empresa Distribuidora Paraguay ha obtenido el correspondiente Certificado de Origen ante el Ministerio de Industria y Comercio de algunos ítems que forman parte del presente llamado, conforme se constata a continuación:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	93443	385881	639523	VerCertificado	Autorizado,	25/11/2020 22:58:37	800105524	CEREALISTA CAMPO 9 S.A.
Con Salto de Partida	92633	385881	639211	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2020 18:59:16	800294050	NATURAL INSTANT FOODS SA
Pro.Natural, Origen Vegetal	92627	385881	639961	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2020 15:59:52	800988280	GRUPO CARCAP SOCIEDAD ANONIMA
Pro.Natural, Origen Vegetal	92626	385881	639952	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2020 15:59:45	800988280	GRUPO CARCAP SOCIEDAD ANONIMA
Con Salto de Partida	92606	385881	639914	VerCertificado	Autorizado,	19/11/2020 08:33:18	800615069	INDUSTRIAL DELIGHTS S.A. (INDEL S.A)
Con Salto de Partida	92580	385881	639933	VerCertificado	Autorizado,	18/11/2020 21:14:09	800042433	CEREALES SA

Comparación de las ofertas presentadas:

Se ha efectuado el Cuadro Comparativo de ofertas de conformidad a la legislación vigente; el mismo se anexa al presente Dictamen.

Considerando que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, se ha procedido a evaluar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE LA SRA. ROSA MABEL CAPLI** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE LA SRA. MABEL CAPLI., respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y la propietaria de la empresa **no se encuentra registrada como funcionaria pública.**

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**NO APLICA** **Presento Resolución de Inconstitucionalidad**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	**CUMPLE**

8. Documentos legales	
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	**CUMPLE**
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	**CUMPLE**

C) ***Capacidad Financiera*;** En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2017	13.099.483.279	35.788.051.943	0,3660	0,2966
31/12/2018	7.348.509.683	38.712.962.801	0,1898	
31/12/2019	19.245.685.063	57.638.999.671	0,3339	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2017	2.985.158.269	14.674.958.286	0,203418518	0,18
31/12/2018	1.864.486.450	19.174.958.286	0,097235489	
31/12/2019	6.801.640.335	28.861.231.985	0,235667013	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2017, 2018; 2019.)
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2017, 2018; 2019.)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

D) Experiencia Requerida:

Experiencia
Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli

Año	Monto
2018	1.060.225.056
2019	4.500.000.000
Total	5.560.225.056

Monto Total de la Oferta

1.496.518.574
Total del 50%

748.259.287
Total de Facturaciones

4.500.000.000

Obs: Las facturaciones de la Empresa. Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli es mayor al 50%, por tanto cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Activos Líquidos		
Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli		
Capital Operativo		
Periodo	**Capital Operativo Integrado**	
31/12/2019	28.861.231.985	
Total Capital Operativo de Distribuidora Paraguay		**28.861.231.985**
Capital Operativo solicitado en el PBC		**748.259.287**
Diferencia		**28.112.972.698**
Obs: La Empresa Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli posee un Capital Operativo de 28.861.231.985; el capital operativo solicitado en el PBC es del monto 748.259.287, por lo tanto la Empresa Distribuidora Paraguay cumple con lo solicitado en el PBC		

H) Capacidad Técnica:

La empresa ha cumplido con la totalidad de los requerimientos documentales en cuanto a la capacidad técnica.

I) Muestras: Las muestras presentadas por la Empresa Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli han sido evaluadas detalladamente corroborando que las mismas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

J) Del análisis de los precios ofertados:

Se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando los precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa vigente. Se anexa el Cuadro de diferencia porcentual.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION por la totalidad de los Ítems de la Licitación Pública Nacional N° 03/2020 Para la Adquisición de kit de alimentos y víveres,** a favor de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI,** en **Contrato Abierto por el monto mínimo de Gs.748.259.287 (setecientos cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y siete) y monto máximo de Gs. 1.496.518.574 (mil cuatrocientos noventa y seis millones quinientos dieciocho mil quinientos setenta y cuatro)**; conforme a la planilla de precios unitarios que se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.
1	50192703-9999	Kit de alimentos - Kit Familiar	Unidad	UNIDAD	1			**122.125**
1.1		Fideo Spagueti	Gramos	PAQUETE	1	Monarca	Paraguay	4.700
1.2		Arroz tipo 1	Kilogramos	PAQUETE	1	CampoForte	Paraguay	30.000
1.3		Yerba Mate	Kilogramos	PAQUETE	1	Selent	Paraguay	14.675
1.4		Harina de trigo 000	Kilogramos	PAQUETE	1	Suave Nieve	Paraguay	4.700
1.5		Azúcar	Kilogramos	PAQUETE	1	Julio Cesar	Paraguay	7.600
1.6		Sal Yodada	Kilogramos	PAQUETE	1	Unisal	Paraguay	4.800
1.7		Coquito	Kilogramos	PAQUETE	1	Donato	Paraguay	9.950
1.8		Locro	Kilogramos	PAQUETE	1	Campoforte	Paraguay	11.200
1.9		Aceite 100% de Girasol	Mililitros	BOTELLA	1	Valderrey	Argentina	14.000
1.10		Leche en Polvo entera	Gramos	PAQUETE	1	Natural Instant Foods	Paraguay	20.500

2	50192703-9999	Kit de alimentos - Kit Olla Popular	Unidad	UNIDAD	1			**208.550**
2.1		Pechuga de Pollo	Kilogramos	BOLSA	1	Amanecer	Paraguay	154.000
2.2		Arroz tipo 1	Kilogramos	PAQUETE	1	CampoForte	Paraguay	30.000
2.3		Aceite 100C% de Girasol	Mililitros	BOTELLA	1	Valderrey	Argentina	14.000
2.4		Pure de tomates	Gramos	SACHET	1	Arcor	Argentina	5.750
2.5		Sal Yodada	Kilogramos	PAQUETE	1	Unisal	Paraguay	4.800
				Total Gs.				**330.675**

Monto Total de la sumatoria de precios unitarios Gs.330.675 (trescientos treinta mil seiscientos setenta y cinco).

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente.

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Abog. Eduardo Giménez
Director Jurídico
Gobernación de Itapúa

Lic. Nehemías Cuevas
Secretario de Gestión y Reducción de Riesgos
Gobernación de Itapúa

Diferencia Porcentual entre precio referencial y Precio Ofertado según Resolución N°1890/20 de la DNCP

ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTOS Y VIVERES con ID: 385881 Monto. Mínimo: 748.259.287 Máximo: 1.496.518.574							Distribuidora Paraguay		Fitra SRL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Cumple/ No Cumple	Precio unitario (IVA incluído)	Cumple/No Cumple
1	50192703-9999	Kit de alimentos - Kit Familiar	Unidad	UNIDAD	1					
1.1		Fideo Spagueti	Gramos	PAQUETE	1	4.775	4.700	Cumple	5.157	Cumple.
1.2		Arroz tipo 1	Kilogramos	PAQUETE	1	30.200	30.000	Cumple	32.616	Cumple.
1.3		Yerba Mate	Kilogramos	PAQUETE	1	14.675	14.675	Cumple	15.849	Cumple.
1.4		Harina de trigo 000	Kilogramos	PAQUETE	1	4.710	4.700	Cumple	5.087	Cumple.
1.5		Azúcar	Kilogramos	PAQUETE	1	7.638	7.600	Cumple	8.249	Cumple.
1.6		Sal Yodada	Kilogramos	PAQUETE	1	5.025	4.800	Cumple	5.427	Cumple.
1.7		Coquito	Kilogramos	PAQUETE	1	9.950	9.950	Cumple	10.746	Cumple.
1.8		Locro	Kilogramos	PAQUETE	1	11.488	11.200	Cumple	12.407	Cumple.
1.9		Aceite 100% de Girasol	Mililitros	BOTELLA	1	14.138	14.000	Cumple	15.269	Cumple.
1.10		Leche en Polvo entera	Gramos	PAQUETE	1	20.575	20.500	Cumple	22.221	Cumple.
2	50192703-9999	Kit de alimentos - Kit Olla Popular	Unidad	UNIDAD	1					
2.1		Pechuga de Pollo	Kilogramos	BOLSA	1	154.063	154.000	Cumple	166.388	Cumple
2.2		Arroz tipo 1	Kilogramos	PAQUETE	1	30.200	30.000	Cumple	32.616	Cumple
2.3		Aceite 100C% de Girasol	Mililitros	BOTELLA	1	14.138	14.000	Cumple	15.269	Cumple
2.4		Pure de tomates	Gramos	SACHET	1	5.750	5.750	Cumple	6.210	Cumple
2.5		Sal Yodada	Kilogramos	PAQUETE	1	5.038	4.800	Cumple	5.441	Cumple

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa